



San Miguel de Tucumán, **31 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 33042/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 051/2017, solicita prórroga de designación del Profesor RAMIRO CARLOS BARRIONUEVO para desempeñar un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj (Res. H.C.S. N° 2002/004) de la asignatura "Matemática II" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que Profesor Ramiro Carlos Barrionuevo resultó primero en el Orden de Mérito de Interinatos y Suplencias, quien aceptó el ofrecimiento del cargo.

Que por expediente N° 33054/2015, se tramita el respectivo concurso.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor **RAMIRO CARLOS BARRIONUEVO** D.N.I. N° 24.943.057 como Docente Interino para desempeñar un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj (Res. H.C.S. N° 2002/004) de la asignatura "Matemática II" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubren por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Anexo Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1218** **2017**
AG


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.